

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987.-

VISTO:- El presente expediente por el que se tramita la renovación de contratación de un Secretario Letrado,

SE RESUELVE:-

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1987, la contratación del doctor Carlos Alberto Pizzatelli, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario Letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Vocalía del doctor Fayt).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.), para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la / Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

JOSE SEVERO CARALLERO

CARLOS S. FAYT

imf/EC.

JORGE ANTONIO BACQUE

AUGUSTO CESAR BRINDUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI